

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio – Santiago S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 626

Santiago, 3 de mayo de 2024
SCASAS GG-EXT/016/24

Señor
Solange Berstein Jauregui
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 30 de abril de 2024, a las 12:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dos.- Los accionistas acordaron unánimemente distribuir dividendos por \$1.400.000.000 para el accionista Sacyr Concesiones Chile SpA. y \$14.141.414 para el accionista Sacyr Chile S.A.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Carlos Antonio Kattán Said	Rene David Castro Ruiz
Oriol Negrell Vila	Alberto Madrona Laguardia
Álvaro Sagrario Castillo	Jimena Andrea López Barreda
Bárbara Andrea Riffo Adriasola	Luis Salto Maquedano
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	Javier Antonio Villanueva Gredilla

Cuatro.- La designación de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Cinco.- La designación de la página web de la Sociedad (<https://www.autopistaruta78.cl>) para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,

Luis Felipe García Morales
Gerente General

Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio – Santiago S.A.